



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 51  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO A LAS QUINCE Y TREINTA HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.---

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES:** Gerardo Salas Lizano Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce Vice-Presidente Municipal, Viria Salas Zamora, Adolfo Berrocal Mora, Ligia María Rodríguez Villalobos, María Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarría Benavides c.c: Ada Luz Benavides Benavides, Teresita Quirós Gutiérrez, Ricardo Antonio Rodríguez Delgado.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES:** Dora Hidalgo Alfaro, Dora Alicia Araya Saborío, Oliver Antonio Alpizar Salas, Ana Leticia Estrada Vargas, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Fernando Corella Chaves. --

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES:** Magdalia Salazar Acosta c.c Margalida Salazar Acosta, Margarita Durán Acuña, Maria Estilita Vásquez Vásquez, Rafael Maria Rojas Quesada, Sady Cecilia Solórzano Salazar, Edgar Chacón Pérez, Eladio Rojas Soto, Efrén Zúñiga Pérez, Auristela Saborío Arias, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas. --

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES:** Jose Antonio Acuña Salas, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Floribeth Jiménez Carballo, Gisela Rodríguez Rodríguez. --

**MIEMBROS AUSENTES**

**(CON EXCUSA)**

Antonio Jiménez Alvarado (comisión), Edgar Rodríguez Alvarado (enfermedad), Maria Leticia Navarro González (comisión), Evaristo Arce Hernández (comisión), Maria Mayela Rojas Alvarado (comisión). --

**MIEMBROS AUSENTES**

**(SIN EXCUSA)**

Luis Evelio Segura Morales, Franklin Hidalgo Segura, Carlos Eduardo Campos Araya, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Judith Maria Arce Gómez, Idaly Solórzano Jiménez, Ana Ruth Briceño Ugalde, Maria Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia Rodríguez Barquero. --

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--**

### **ARTÍCULO No. 1. Lectura de la Agenda.--**

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, procede a dar lectura a la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- 3.- REFLEXION.
- 4.- ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD.
- 5.- JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.
- 6.- LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.
- 7.- LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION
- 8.- ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL
- 9.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 48 DEL 2008.
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORMES DE COMISION.
- 11.- LECTURA Y APROBACIÓN DE MOCIONES.
- 12.- ASUNTOS VARIOS

## **CAPITULO III. REFLEXIÓN.--**

La Regidora Teresita Quirós, procede a realizar la reflexión de este día.--

### **Artículo No. 2. Modificación de la agenda.--**

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, propone modificar la agenda debido a que los miembros de la Comisión Interinstitucional de Seguridad no se han hecho presentes al Salón de Sesiones, a fin de continuar con los demás asuntos de la agenda.

#### **SE ACUERDA:**

Modificar la agenda.-- **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime. –

## **CAPITULO IV. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.**

### **ARTÍCULO No. 3. Juramentación de Comités de Caminos.--**

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, procede a realizar la debida juramentación a los integrantes de los Comités de Caminos que se detallan a continuación:

#### **COMITÉ DE CAMINOS BARRIO EL CARMEN DE VENECIA**

##### **RUTA # 157**

ALICIA MERERA ALVAREZ.....	Céd. 2-311-814.....	Tel. 8-998-9668
CARMEN MOREIRA CHAVEZ.....	1-629-629.....	2-472-1624
MARGARITA MORA SANDOVAL.....	2-332-693.....	2-472-2963
OLGA ARCE ZAMORA.....	2-366-535.....	2-472-2728
KAREN RODRIGUEZ QUESADA.....	2-576-707.....	8-866-7874
RITA MORA HIDALGO.....	1-739-044.....	2-472-2349



**NOTA:** Al ser las 15:50 horas se retiran del Salón de Sesiones los Regidores Javier Picado, y Ligia Rodríguez, ocupando sus curules los Regidores Suplentes Tito Antonio Guerrero Sánchez y Dora Alicia Araya Saborío respectivamente.

**CAPITULO V. LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICORES.--**

**ARTÍCULO No. 6. Patentes Provisionales de Licor.--**

A petición de las Asociaciones de Desarrollo, que a continuación se detallan:

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL EL TANQUE DE LA FORTUNA**, solicita UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR para realizar Rodeo Femenino en las Instalaciones comunales del lugar el día sábado 30 de agosto del 2008. --

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA PERLA DE LA FORTUNA**, solicita UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, para realizar Actividad Bailable en el Salón Comunal de La Perla de La Fortuna el día sábado 30 de agosto del 2008. --

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LOS ÁNGELES DE LA FORTUNA**, solicita UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, para realizar Actividad Bailable en el Salón Comunal de Los Ángeles de La Fortuna el día sábado 20 de septiembre del 2008. --

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL FLORENCIA DE SAN CARLOS**, solicita UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, para realizar Actividad Bailable en el Salón Multiuso del Molino de La Vega de Florencia el día sábado 23 de agosto 2008. --

**SE ACUERDA:**

Conceder **PATENTES PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estas Patentes a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se le suspenda la Patente Provisional de Licor en el acto. Queda entendido que dichas patentes se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Marcela Céspedes Rojas y Ada Luz Chavarría Benavides).--

**CAPITULO VI. NOMBRAMIENTO DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.--**

**ARTÍCULO No. 7. Nombramiento de integrantes de Juntas de Educación y Administrativas.--**

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, contando con el visto bueno del Supervisor de las mismas, y del Concejo de Distrito respectivo, se procede a nombrar a los integrantes de las siguientes Juntas de Educación y Administrativas:

### **COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE LA FORTUNA**

WILBERT RIVERA LÓPEZ.....	CÉD.	2-328-925
JORGE NÚÑEZ SALAS.....		2-404-196
AGUSTÍN ACOSTA VARGAS.....		2-327-695
MARVIN CASTRO MIRANDA.....		2-318-979
RONALD RODRÍGUEZ MORA.....		2-445-155

### **ESCUELA SAN JOSÉ DE LA TIGRA**

MARIA DEL CARMEN CAMPOS ARAYA.....	CÉD.	2-313-906
MARÍA DE LOS ÁNGELES RETANA VARGAS.....		2-384-690
DAMARIS ZAMORA JIMÉNEZ.....		2-430-448
RODOLFO SALAS PORRAS.....		2-458-174
MARJORIE SOLANO LORÍA.....		2-520-035

### **ESCUELA CERRO CORTÉS AGUAS ZARCAS**

VILMA MARIA SOTO MORA.....	CED	2-495-315
SEBASTIAN MATAMOROS SEQUEIRA.....		270-145812-08278
ELIZABETH MESEN QUIROS.....		1-629-302
VANESSA VARGAS PORRAS.....		2-530-453
MIGUEL ANGEL GUZMAN MARTINEZ.....		270-143613-78290

### **SE ACUERDA:**

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas antes citadas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

### **CAPITULO VII. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL**

#### **ARTICULO No. 8. Otorgamientos de permisos para la extracción de materiales.--**

El Alcalde Municipal, Alfredo Córdoba informa: con relación a los permisos de extracción de material, hoy estuvo la empresa que ganó los carteles de las concesiones, ya presentamos un cronograma de trabajos, y espero que a mediados del próximo año ya tengamos las concesiones listas, es una empresa muy seria, y todo el proceso va muy bien.

El señor Alcalde Municipal manifiesta: ustedes había tomado un acuerdo para que la Sala Cuarta se pronunciara rápido sobre la extracción de material en casos de emergencia, y entiendo que ya la Asamblea Legislativa lo llevó a segundo debate, y nada más están apelando la publicación en La Gaceta para poder nosotros arrancar.

#### **ARTÍCULO No. 9. Asuntos Varios.--**

El Licenciado Alfredo Córdoba señala: es muy probable que en el transcurso de esta semana venga el señor Alejandro Molina, Director del CONAVI, con su equipo de trabajo; por lo que se les estaría convocando para que estén presentes en esta reunión.

La Regidora Marcela Céspedes indica: aparentemente en San Vicente no se les está recogiendo la basura y si se les cobra, por lo que me gustaría saber como esta eso.

La Regidora Viria Salas les informa a los miembros del Concejo Municipal, que ya fue aprobado en la Asamblea Legislativa, el traslado del terreno para la construcción del EB AIS del Barrio San Martín.

El Licenciado Gerardo Esquivel Vargas, Coordinador del Departamento de Servicios Públicos, manifiesta: a petición de la Asociación de Desarrollo de San Vicente se hizo un censo ya que ellos tienen un lugar donde recolectan y separan la basura, por lo que no se recoge casa por casa sino que se va al Centro de Acopio y se recoge una vez al mes desde el mes de mayo, se les cobra la misma tarifa porque la Contraloría así lo establece, pero si se está recogiendo una vez al mes a petición de la Asociación de Desarrollo, y el Grupo Bandera Azul. Yo tengo la copia de la Asamblea donde firman casi todos los vecinos, lo que pasa es que hay algunas personas que no quieren que les cobren la basura o quieren que les cobren más barato pero desgraciadamente eso no lo podemos hacer.

El señor Alcalde Municipal señala: la Asociación de Desarrollo hizo un pedido con relación a la basura, lo que no se imaginaron fue que al hacer el censo, automáticamente la ley establece que debe de cumplirse, la comunidad está molesta porque no se les recoge la basura pero fue a pedido expresamente de la Asociación de Desarrollo.

La Regidora Marcela Céspedes indica: efectivamente yo se que va por ahí el asunto, y pareciera que la gente no está muy empapada de lo que está haciendo la Asociación y no saben como se está manejando, ya que la Asociación no se ha encargado de explicarle a la gente como funciona.

El Licenciado Alfredo Córdoba señala: el próximo sábado se va a quitar el agua otra vez ya que se va a cambiar la válvula que esta actualmente, esta válvula va a tener el control de la presión y para que se den mejores condiciones, ya que la presión del agua esta reventando los tubos.

El Regidor Oliver Alpízar indica: en el presupuesto para este año se iba a incluir una plaza de un técnico medio para salud ocupacional, para una institución como ésta, el nivel debe de ser Licenciatura para no incurrir en infracciones a la ley, yo quiero preguntarle si ya esa plaza está ocupada y si se cumplió con ese requisito.

El señor Alcalde Municipal responde: la plaza no está ocupada en este momento, para sacar una plaza primero se iba a sacar a concurso interno y si no hay nadie que participe se saca a concurso; tampoco se ha sacado a concurso interno, no tengo a nadie por el momento.

El Regidor Carlos Corella manifiesta: yo he venido informando al Concejo sobre la situación actual del vertedero, informe en comisión de cómo va todo sobre el Plan, se varió la fecha del 27 de octubre al 06 de noviembre de la presentación del Plan Regional ante el Concejo pero de aquí a eso lleva mucho lapso, la gente de PRESOL y PRODELO dice que lo que se haga en el Plan no interrumpe las acciones inmediatas en el vertedero actual, hay dieciséis recomendaciones de la Ingeniera Yensy Villalobos y he pedido que lo viéramos porque la intención mía es hacerlo aquí, en casa, resolver los problemas aquí y no afuera, se necesita un plan b donde depositar la basura a corto plazo porque este informe que yo quisiera que lo escuchen y tomar una decisión, si ocupamos una extraordinaria para ese tema, es un tema que tiene que ver con todo, esta la romana camionera metida en ese tema también. Yo si quisiera que se lea, yo no me estoy adelantando a los hechos, en el grupo de PRESOL quedó muy bien plasmado de que no, lo que hay de acatamiento inmediato hay que hacerlo y no esperar a la rendición de cuentas en noviembre, yo si veo la necesidad urgente de tener un plan b con otro terreno y no esperar a que a fin de año venga el informe para que nosotros

como Concejo junto con la Administración tomar nuestros acuerdo sin tener que ver con PRODELO o PRESOL, yo lo que quiero es que se lea el último informe de Yensy, saber quien es realmente quien es el encargado.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, señala: si es un informe no veo porque tenga que presentarlo a título personal, si es un informe de alguna comisión pues que lo presente los miembros de la comisión, no veo cual es el objetivo exacto de la propuesta de Carlos, no veo porque tenga que ver un informe en Asuntos del Alcalde, hay un punto específico en la agenda que es Informes de Comisión que es donde correspondería y no en Asuntos del Alcalde.

El Regidor Carlos Corella indica: este tema viene desde atrás, yo le pregunto al señor Alcalde que a parte de las dieciséis recomendaciones que da la Ingeniera sobre lo que hay que hacer de inmediato en el relleno, le pregunto a don Alfredo que si hay otro informe y el me dice que no, y le pregunto a Yensy y me dice que si, que ya lo presentó a la Alcaldía, por lo que yo quisiera que lo lean y lo escuchen que es el último informe sobre la situación actual del vertedero para que tomemos un acuerdo o ver que hacemos como Concejo para un plan b.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, manifiesta: el informe se lo envía Yensy Villalobos al señor Alcalde, que Alfredo nos de una explicación general del asunto.

El señor Alcalde Municipal señala: Yensy me envía un informe que yo le pedí sobre el relleno, ella indica las acciones que hay que realizar después de un evento que hicimos en el relleno, sobre esos puntos ya esta trabajando un equipo con referencia a lo que ella manifiesta en el informe, lo que le entiendo a Carlos es que hay que buscar un terreno para futuro, pero eso de ser a través de una moción o a través de algo para que el Concejo determine si va a comprar un terreno en otro lado, el informe es netamente técnico de lo que se debe hacer en el relleno actual, eso le toca a la administración, esto sigue siendo un asunto administrativo.

El Regidor Carlos Corella indica: yo vuelvo a insistir con todo respeto, esto no tarda ni cinco minutos, que lo escuchen, porque sino otra vez me veo limitado a acudir a otras instancias para que me hagan caso.

La Regidora Marcela Céspedes expresa: yo conozco por encimita este informe y a mí lo que me preocupa Alfredo es que usted dice que debe ser por medio de una moción que el concejo decida en cuanto a lo del terreno, pero entonces yo digo cuando vamos a saber nosotros como concejo que debemos tomar esa decisión si el informe no lo conocemos, si no es por medio de ese informe no me doy cuenta de que doña Yensy esta diciendo que en un tiempo estimado de doce mese ese terreno que se está usando hoy como vertedero, no va a poder utilizarse como vertedero, sino conocemos el informe el Concejo como va a tomar un acuerdo en ese sentido del plan b, de comprar otro terreno, en el informe se habla de varios temas que no son tan técnicos que si el Concejo no conoce como vamos a promover que la Administración y este Concejo se propongan un plan b si ni siquiera conocemos el informe.

El Alcalde Municipal señala: esto es un asunto interno, yo le pido a Yensy que me de un informe para ver como arreglamos el relleno y ella me manda a decir a mi como arreglar el relleno, yo pongo una comisión técnica dentro del Concejo Municipal sobre el relleno, lo que podemos hacer es que una vez que se presente un informe del avance del relleno se les presenta para evacuar sus dudas.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, manifiesta: esto no es un asunto del Concejo, esto es un tema demasiado abierto, yo sugiero que este documento se lo traslademos a la Comisión de Asuntos Ambientales donde hay técnicos que conocen de

la materia, y que la Comisión de Ambiente presente un Informe al Concejo Municipal y que se pueda tomar una acción concreta con respecto a este informe.

El Regidor Ricardo Rodríguez indica: yo no quiero que se deje pasar el tema, si hay que buscar un terreno, la forma de ir creando los fondos de la compra del terreno es vía crédito IFAM. La agenda siempre es repetitiva, no hay proyectos nuevos, Santa Fe esta dispuesta a vender algunos terrenos, algunas áreas por lo que me gustaría que volviéramos a hablar de este tema, que con relación al presupuesto para los puentes loo tengan pendiente para ir abriendo la ciudad hacia el este y volver a pensar en buscar fondos para compra de terreno.

La Regidora Ada Luz Chavarría indica: es cierto lo que dice don Gerardo porque desde hace varios días este tema está aquí y yo había solicitado de que se trajera a la compañera Yensy para que nos viniera a hablar sobre este informe, yo se que esto es administrativo, pero como se va a mandar esto a Comisión cuando ni siquiera la administración a mandado este informe al Concejo, lo esta presentando el compañero Carlos.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, expresa: para terminar con este tema hay una propuesta concreta de enviar la solicitud que esta haciendo el señor Carlos Corella de que se conozca este Informe a la Comisión de Asuntos Ambientales para que esta presente el respectivo informe.

#### **SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales el informe remitido por parte de la Ingeniera Yensy Villalobos a la Administración Municipal con relación a la situación actual del relleno sanitario, a fin de que dicha Comisión estudie el mismo y rinda el respectivo informe ante el Concejo Municipal.-- **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, señala: con respecto a lo que menciona Ricardo de que la agenda siempre es la misma, cada vez que se va a iniciar una Sesión la Presidencia somete a conocimiento de todos la agenda para ver si se aprueba, se rechaza o se modifica, y es en ese momento si usted tiene un tema específico donde debería hacerlo.

El señor Alcalde Municipal indica: con relación a los puentes el Ingeniero cambió el sistema, se hacen trabajos de topografía y ya Wilberth mandó una nota con respecto a esos dos puentes, uno que está por la Coca Cola y el otro que esta por la Urbanización La Colina. Sobre la Calle del Amor tenemos un problema con las empresas que están ahí, el trabajo que se va a hacer ahí no lo hace ni el Gobierno Central, ese cartel va muy bien especificado, lo que pasa es que ninguna empresa quiere ceder ni seis horas, y si no ceden seis horas mínimo, ese trabajo no va a estar en buenas condiciones porque el trabajo que esta haciendo el Ingeniero es para que se cierre cinco días y los empresarios no quieren ceder ni un día.

El Regidor Carlos Corella manifiesta: hay un tema que se venía quedando atrasado que es una ampliación para la romana camionera, para ver como lo están moviendo ustedes, y para recordarle al Concejo que fue una compra de hace dos años, que costó catorce millones de un préstamo que se le hizo al IFAM y nunca se la ha dado uso por lo que también quisiera ver ese tema.

El Licenciado Alfredo Córdoba explica: la mejor forma de aclarar todas las dudas que ustedes tiene es que cuando este todo listo demos un informe al Concejo de cómo va todo, dennos tiempo porque el equipo está de trabajando.

El señor Alcalde informa al Concejo Municipal que ya la Contraloría aprobó el aumento salarial para los empleados.

## **CAPITULO VIII. ATENCION A MIEMBROS DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD.**

### **ARTÍCULO No. 10. Juramentación de Miembros de la Comisión de Seguridad.—**

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, procede a juramentar al señor Luis Enrique Ramírez como miembro de la Comisión Interinstitucional de Seguridad.

## **CAPITULO IX. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 48 DEL 2008**

### **ARTICULO No. 11. Lectura y Aprobación del Acta 48-2008.--**

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, presenta para su análisis y aprobación el Acta 48-2008.--

La Regidora Teresita Quirós indica: en el artículo 16 yo creo que eso ahí no cabe porque es un asunto propiamente de nosotros, y en la página 27, en la moción mía que dice que se haga una investigación y al final quedó así, y no la determinamos en esa forma.

La Secretaria del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante, manifiesta: en cuanto al informe de Leticia en el artículo 16, ella solicitó por escrito que todo lo que ella dijera en las Sesiones quedara constando en actas, por eso fue que se incluyó en el acta.

La Regidora Teresita Quirós señala: yo entiendo lo que ellos hicieron pero es un ridículo para mí que en un acta vayan cosas personales de nosotros, alguien que la ve que va a decir.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, expresa: el informe que nos enviaron es muy claro, si yo estoy exponiendo un tema debo decirle a la Secretaria que lo que estoy diciendo quede constando en actas, cada vez que yo quiero que lo que estoy diciendo quede constando en actas, porque lo que yo interpreté es que la Secretaria hace un resumen de la Sesión y lo escribe en el acta, no hay necesidad de escribir lo que textualmente dice cada uno de los compañeros aunque lo haya pedido por escrito.

El Regidor Carlos Corella indica: en el artículo número 11, en cuanto a la compra de la vagoneta, el Alcalde retira la licitación pero hay que esperar porque la persona que presentó esa vagoneta puede apelar, lo que nosotros buscamos para ver que roles tenía la licitación para declararla desierta no tiene fundamentos tan fuertes y el puede apelar.

La Regidora Ana Leticia Estrada indica que no es necesario que cuando hable de asuntos como avisos o comerciales quede constando en actas porque son asuntos internos del Concejo.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta 48-2008, tal y como fue presentada, así como los comentarios anteriormente indicados.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 51-2008

PAG. 10

Lunes 18 de agosto del 2008

Sesión Ordinaria

**ARTICULO No. 12. Invitación para participar de la IX Feria Regional de Ciencia, Tecnología y Sociedad.--**

Se recibe invitación por parte de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, Comité de Promoción y Popularización de la Ciencia y Tecnología de participar en la IX Feria Regional de Ciencia, Tecnología y Sociedad 2008, por realizarse el 5 de septiembre del presente año en el Salón Parroquial de Ciudad Quesada, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

**AL SER LAS 16:45 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**Gerardo Salas Lizano  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Licenciada Alejandra Bustamante Segura  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**VGC/ABS**